

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EXCMO. AYTO. DE HELLIN Y EL OBISPADO DE ALBACETE.

REUNIDOS

De una parte D. José Javier Cano Serrano, con D.N.I. _____, como representante de la Parroquia de Santiago Apóstol de Isso.

Y de otra D. Manuel Minguez García, como Excmo. Alcalde del Ayuntamiento de Hellín con C.I.F. P-0203700-J.

MANIFIESTAN

Primero:

Que el Excmo. Ayuntamiento de Hellín, solicita del Obispado de Albacete autorización para la rehabilitación del tejado y la fachada de la Parroquia de Santiago Apóstol de Isso, así como la dotación de mobiliario para los salones parroquiales, utilizados para actividades de interés municipal para actos culturales y sociales de los vecinos.

Segundo:

La Parroquia de Santiago Apóstol de Isso se compromete a aportar la cantidad de #2000# euros, en compensación por las obras a realizar en dicha Parroquia, conjuntamente con el Excmo. Ayto. de Hellín (Albacete).

Y, en prueba de conformidad con cuanto antecede, ambas partes firman el presente Convenio por triplicado en Isso a 3 de junio de 2013.

Por la Parroquia:



PARROQUIA
SANTIAGO APOSTOL
ISSO
(Albacete)

Por la Entidad:



Ayuntamiento de Hellín
Albacete